Nota de prensa

Dependiente de la Secretaría de Estado de Justicia

La Mutualidad General Judicial prorroga su concierto sanitario para 2013 con todas las compañías aseguradoras

25 de octubre de 2012.- La Mutualidad General Judicial (MUGEJU), organismo dependiente de la Secretaría de Estado de Justicia, ha suscrito hoy con todas las aseguradoras la prórroga del concierto sanitario vigente para el año 2013.

La prórroga del acuerdo ha sido rubricada esta mañana por la gerente de MUGEJU, Celima Gallego, y los representantes de cada una de las entidades médicas: Jesús Javier Murillo (Adeslas Segur Caixa); Francisco Ivorra (Asisa); Francisco José Marco (Mapfre); Josep Santacreu (DKV Seguros); Miguel Azpetia (Caser) y Luis Turreira (Sanitas).

El concierto suscrito permitirá que el colectivo integrado en MUGEJU, así como las Carreras y Cuerpos de la Administración de Justicia, puedan volver a optar en enero de 2013 entre recibir asistencia sanitaria a través del servicio público de salud de su comunidad autónoma o hacerlo a través de alguna de las compañías concertadas.

Durante los últimos años las compañías de seguros han prestado asistencia sanitaria a los afiliados de la mutualidad con un alto grado de satisfacción, ya que más del 86% del colectivo opta por recibir asistencia sanitaria a través de proveedores privados. Además, el registro de quejas y reclamaciones derivadas de este modelo es muy bajo.

MUGEJU ha manifestado su agradecimiento a la excelente disposición de las compañías para mantener este acuerdo en una coyuntura económica tan complicada como la que atraviesa nuestro país en estos momentos.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@mjusticia.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44